

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 35

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 17 de febrero de 2006

A los Accionistas de
Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple y compañías subsidiarias (Institución), al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de las reglas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión aplicables a las instituciones de crédito, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable consolidado y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones
Socio de Auditoría

BANCO VE POR MÁS, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(Notas 1 y 2)

Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

<u>Activo</u> (Nota 4)	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 218.5	\$ 101.9	Pasivo (Nota 4):		
Inversiones en valores (Nota 6):			Captación tradicional		
Títulos por negociar	441.5	357.3	Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 12)	\$ 1,338.3	\$ 562.6
Títulos disponibles para la venta			Depósitos a plazo		
Títulos conservados a vencimiento	441.5	357.3	Público en general	177.0	
	441.5	357.3	Mercado de dinero		
	441.5	357.3	Bonos bancarios	1,515.3	562.6
Operaciones con valores y derivados (Nota 7):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 13):		
Saldos deudores en operaciones de reporto	0.1	0.4	De exigibilidad inmediata		
Operaciones que representan un préstamo con colateral			De corto plazo	1,176.2	986.8
Valores por recibir en operaciones de préstamo			De largo plazo	184.7	89.1
Operaciones con instrumentos financieros derivados	0.1	0.4		1,360.9	1,075.9
	0.1	0.4	Operaciones con valores y derivados:		
	0.1	0.4	Saldos acreedores en operaciones de reporto	0.6	0.5
Cartera de crédito vigente (Nota 8):			Operaciones que representan un préstamo con colateral		
Créditos comerciales	2,333.4	1,329.3	Valores a entregar en operaciones de préstamo		
Créditos a entidades financieras	125.4	66.2	Operaciones con instrumentos financieros derivados	0.6	0.5
Créditos al consumo	9.2			0.6	0.5
Créditos a la vivienda			Otras cuentas por pagar:		
Créditos a entidades gubernamentales	0.2	0.3	Impuesto sobre la renta y participación del personal en la utilidad por pagar	3.2	0.7
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	0.2	0.3	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	63.3	33.0
Total cartera de crédito vigente	2,468.2	1,395.8		66.5	33.7
	2,468.2	1,395.8	Obligaciones subordinadas en circulación	9.8	6.9
Cartera de crédito vencida (Nota 8):			Créditos diferidos	9.8	6.9
Créditos comerciales	9.9	1.8	Total pasivo	2,953.1	1,679.6
Créditos a entidades financieras			Capital contable (Nota 15):		
Créditos al consumo			Capital contribuido:		
Créditos a la vivienda			Capital social	452.7	623.3
Créditos a entidades gubernamentales	9.9	1.8	Prima en venta de acciones	3.4	3.4
Total cartera de crédito	2,478.1	1,397.6		456.1	626.7
Menos:			Capital ganado:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34.1)	(19.3)	Reservas de capital		
Cartera de crédito - Neto	2,444.0	1,378.3	Resultado de ejercicios anteriores	(36.4)	(170.6)
Otras cuentas por cobrar - Neto	13.0	9.8	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		
Bienes adjudicados			Resultado por conversión de subsidiarias extranjeras		
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)	112.3	75.0	Efecto acumulado de impuestos diferidos		
Inversiones permanentes en acciones - Neto (Nota 10)	7.6	8.1	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable		
Impuestos diferidos - Neto (Nota 11)	126.0	137.3	Resultado por tenencia de activos no monetarios por:		
Otros activos			Valuación de activo fijo		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles - Neto	37.3	31.2	Valuación de inversiones permanentes en acciones	0.1	
Total activo	\$ 3,400.3	\$ 2,099.3	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	27.4	(36.4)
	3,400.3	2,099.3	Resultado neto	(8.9)	(207.0)
	3,400.3	2,099.3	Total capital contable	447.2	419.7
	3,400.3	2,099.3	Total pasivo y capital contable	\$ 3,400.3	\$ 2,099.3

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cuentas de orden</u>		
Avales otorgados	\$ 16.5	\$ 20.4
Otras obligaciones contingentes		351.1
Apertura de créditos irrevocables		
Bienes en fideicomiso o mandato		
Bienes en custodia o en administración	5,704.3	4,055.7
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros - Neto		0.1
Montos comprometidos en operaciones con el FOBAPROA o el IPAB		
Otras cuentas de registro	<u>7,292.4</u>	<u>1,955.2</u>
	<u>13,013.2</u>	<u>6,382.5</u>
Títulos a recibir por reporto	174.9	314.6
(Menos) acreedores por reporto	<u>174.9</u>	<u>314.2</u>
		<u>0.4</u>
Deudores por reporto	200.0	231.5
(Menos) títulos a entregar por reporto	<u>200.5</u>	<u>232.0</u>
	<u>\$ (0.5)</u>	<u>\$ (0.5)</u>

El monto histórico del capital social a las fechas de los presentes estados de contabilidad es por \$400.0.

Índice de capitalización: (Capital neto/activos en riesgo totales) = 15.29% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) = 16.06%

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafin Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por intereses	\$ 361.4	\$ 103.6
Gastos por intereses	(224.5)	(63.2)
Resultado por posición monetaria - Neto (margen financiero)	<u>(7.0)</u>	<u>(10.3)</u>
Margen financiero	129.9	30.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>15.4</u>	<u>13.4</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>114.5</u>	<u>16.7</u>
Comisiones y tarifas cobradas	76.4	61.0
Comisiones y tarifas pagadas	(35.6)	(26.1)
Resultado por intermediación	<u>53.3</u>	<u>31.9</u>
	<u>94.1</u>	<u>66.8</u>
Ingresos (egresos) totales de la operación	208.6	83.5
Gastos de administración y promoción	<u>(177.3)</u>	<u>(124.0)</u>
Resultado de la operación	<u>31.3</u>	<u>(40.5)</u>
Otros productos	10.3	7.6
Otros gastos	<u>(3.0)</u>	<u>(10.4)</u>
	<u>7.3</u>	<u>(2.8)</u>
Resultado antes de las provisiones de impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades, causadas y diferidas	<u>38.6</u>	<u>(43.3)</u>
Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades causados (Nota 14)	(3.3)	(1.0)
Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidos (Nota 14)	<u>(7.5)</u>	<u>7.7</u>
	<u>(10.8)</u>	<u>6.7</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	27.8	(36.6)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	<u>(0.4)</u>	<u>0.2</u>
Resultado por operaciones continuas	27.4	(36.4)
Operaciones continuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	<u> </u>	<u> </u>
Resultado neto	<u>\$ 27.4</u>	<u>\$ (36.4)</u>

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafin Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Capital ganado												
	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de subsidiarias extranjeras	Efecto acumulado de impuestos diferidos	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado del ejercicio	Total de capital contable
Capital social	Prima en venta de acciones	Activo fijo							Inversiones permanentes en acciones				
Saldos al 1 de enero de 2004	\$ 566.7	\$	\$	(\$ 108.9)	\$	\$	\$	(\$ 0.4)	\$	\$	\$	(\$ 61.7)	\$ 395.7
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Suscripción de acciones	56.6	3.4		(61.7)								61.7	60.0
Traspaso de la pérdida del año a pérdidas acumuladas													
Total	56.6	3.4		(61.7)								61.7	60.0
MOVIMIENTOS POR EL RECONOCIMIENTO DE CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS:													
Reconocimiento de los efectos de la inflación								0.4					0.4
Total								0.4					0.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto												36.4	(36.4)
Total												36.4	(36.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 623.3	\$ 3.4	\$	(\$ 170.6)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	(\$ 36.4)	\$ 419.7
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Traspaso de la pérdida del año a pérdidas acumuladas				(36.4)								36.4	
Absorción de resultados históricos de ejercicios anteriores	(170.6)			170.6									
Total	(170.6)			134.2								36.4	
MOVIMIENTOS POR EL RECONOCIMIENTO DE CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS													
Reconocimiento de los efectos de la inflación										0.1			0.1
Total										0.1			0.1
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto												27.4	27.4
Total												27.4	27.4
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 452.7	\$ 3.4	\$	(\$ 36.4)	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 0.1	\$	\$ 27.4	\$ 447.2

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafin Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado antes de partidas extraordinarias	\$ 27.4	(\$ 36.4)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	14.7	11.9
Depreciación y amortización	32.4	13.3
Impuestos diferidos	11.3	(0.9)
Provisiones para obligaciones diversas	66.5	33.7
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	<u> </u>	<u>(0.2)</u>
	152.3	21.4
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en la captación tradicional	952.7	562.6
Aumento de cartera crediticia	(1,080.4)	(1,291.1)
Aumento de operaciones de inversiones con valores	(84.2)	(289.8)
Disminución por operaciones de reporto	0.3	
Aumento de préstamos interbancarios y de otros organismos	285.0	1,028.7
Aumento o disminución en otras cuentas por cobrar y en otras cuentas por pagar y otros - Neto	<u>(36.8)</u>	<u>(26.8)</u>
Recursos generados en la operación	<u>188.9</u>	<u>5.0</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aumento de capital social		60.0
Reconocimiento de los efectos de la inflación	<u> </u>	<u>0.4</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u> </u>	<u>60.4</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
(Aumento) disminución en inversiones permanentes	(3.2)	0.7
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	(69.7)	(69.3)
Disminución o aumento en cargos y créditos diferidos	<u>0.6</u>	<u>(7.2)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(72.3)</u>	<u>(75.8)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades y equivalentes	116.6	(10.4)
Disponibilidades y equivalentes al principio del año	<u>101.9</u>	<u>112.3</u>
Disponibilidades y equivalentes al final del año	<u>\$ 218.5</u>	<u>\$ 101.9</u>

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafin Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2005, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de acciones)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:

Constitución y autorización -

Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de septiembre de 1995, con una duración indefinida, cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (Ley), así como por el Banco de México (Banxico) y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Con fecha 1ro. de julio de 2003 los accionistas actuales adquirieron la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Institución. La adquisición de las acciones fue formalizada en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria, celebradas el 15 de julio de 2003.

Objeto social -

Las principales actividades que realiza la Institución consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados), de compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

Lineamientos operativos -

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Institución mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2005 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” denominada “Circular Única para Instituciones de Crédito”, teniendo como objetivo compilar y precisar el marco normativo vigente aplicable a las instituciones de crédito, derogando la normatividad anterior, excepto por las disposiciones mencionadas en la misma Circular Única para Instituciones de Crédito.

En sesión del Consejo de Administración del 8 de marzo de 2004, la Institución decidió adquirir el 100% menos una acción del capital de OFIN Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) en \$8.5. Las cifras de los estados financieros de la Operadora se consolidaron a partir del 31 de marzo de 2004. La inversión en el capital de dicha Sociedad fue autorizada por la SHCP el 27 de febrero de 2004, mediante oficio UBA/DGABM/207/2004.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y las subsidiarias que pertenecen al sector financiero que se mencionan a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Arrendadora Ve por Más, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito (Arrendadora)	Arrendadora Financiera	99.99	99.99
OFIN Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora)	Operadora	99.99	99.99

NOTA 2 - RESUMEN DE BASES DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), principalmente por lo mencionado en los incisos d., h., y l. siguientes.

Los estados financieros de 2004 han sido reclasificados en ciertas cuentas con el propósito de hacer comparable su presentación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2005 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

En las páginas siguientes se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución y sus subsidiarias, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Institución actualiza las cifras de sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las presentadas originalmente en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en moneda del mismo valor.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance general:

Los inmuebles, mobiliario y equipo son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs), a partir de su fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre.

El capital contable, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIs, desde la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron las utilidades.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, títulos para negociar, cuentas por cobrar, pasivos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes se actualizan del mes en que ocurren y hasta el cierre, utilizando factores derivados del valor de las UDIs.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan del mes en que ocurren y hasta la fecha de cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa la pérdida o ganancia provocada por la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al saldo promedio mensual del activo o pasivo, el factor de inflación derivado del valor de las UDIs.

- En los otros estados:

El estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera presentan las variaciones o cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

- b. Disponibilidades - Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por el Banxico al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

- c. Inversiones en valores - Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado proporcionados por especialistas en valuación de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado proporcionados por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconoce directamente en los resultados del período.

- d. Operaciones de reporto - Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valuarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados. Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva, respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

Los PCGA requieren que las operaciones de títulos al amparo de un contrato de reporto se reconozcan con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Asimismo, los PCGA requieren que el premio devengado se reconozca en línea recta.

Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto” compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a valor de

mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

- e. Cartera de créditos - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de créditos se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los créditos reestructurados provenientes de cartera vencida se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos, en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

- f. Cartera de arrendamiento - Representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, y/o.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento se considera cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido de la cartera.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones cobradas se reconocen en resultados al momento de la celebración del contrato respectivo.

En arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción a compra en el momento en que se ejerce y ésta sea facturada.

- g. Estimación preventiva para riesgos crediticios - A partir del 1 de diciembre de 2004 entraron en vigor las nuevas "Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito" (nuevas disposiciones) emitidas por la Comisión, las cuales modifican la metodología general para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios para cada tipo de crédito, asignando a cada acreditado una calificación en atención a sus riesgos (de país, financiero y de industria), experiencia de pago y valor de sus garantías, con el fin de estimar una probable pérdida y definir el porcentaje de reservas preventivas necesarias; sin embargo, continúan permitiendo la calificación y constitución de provisiones preventivas con base en metodologías internas, previamente autorizadas por la Comisión. La adopción de estas disposiciones no originó el registro de provisiones preventivas adicionales a las registradas.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza de conformidad con la metodología general, aplicando a los saldos mensuales individuales por deudor, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otro tipo de créditos, cuyo saldo es igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDIs a la fecha de la calificación, los grados de riesgo establecidos para cada tipo de crédito. Aquellos créditos cuyo saldo es menor a dicho importe se califican en forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento, asignando porcentajes de reservas. Hasta el 30 de noviembre de

2004, para la calificación de la cartera crediticia comercial, exceptuando la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía, se realizaba individualmente a cuando menos el 80% del saldo de la cartera, cuyo saldo era igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDIs a la fecha de la calificación y el 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función de su clasificación como vigente o vencida.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de los contratos de arrendamiento se determina de conformidad con los lineamientos establecidos por la Comisión, y con base en la calificación de la cartera de créditos establecida por la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras, A. C.

Asimismo, la Institución está obligada a constituir provisiones preventivas adicionales a las derivadas de su proceso de calificación, hasta por el total del adeudo sobre aquellos créditos otorgados en los cuales no se obtenga o cuente con consulta de la sociedad de información crediticia.

Las quitas, condonaciones o descuentos sobre la cartera se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Asimismo, cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga directamente contra la estimación preventiva.

- h. Otras cuentas por cobrar - Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Los PCGA requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

- i. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Se registran a su valor neto de realización, o al costo, el que sea menor. Estas partidas se consideran como activos monetarios y por lo tanto no están sujetas a actualizarse; sin embargo, de presentarse un demérito, debe reconocerse con un cargo a los resultados.
- j. Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición, que es actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en el inciso a. de esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$32.4 (\$13.3 en 2004).

- k. Bienes para arrendamiento puro - Se registran al costo de adquisición, que es actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta nota.

La depreciación se calcula con base en el contrato y el valor residual de cada uno de los contratos. Al 31 de diciembre de 2005, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$21.6 (\$8.3 en 2004), mismo que se encuentra comprendida dentro del importe citado en el inciso anterior.

- l. Inversiones permanentes en acciones - Representan las inversiones en entidades no consolidadas y sobre las que no se tiene control, las cuales se valúan por el método de participación. Conforme este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de dichas compañías, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta por separado en el estado de resultados.

La consolidación se efectúa con base en los estados financieros de las subsidiarias pertenecientes al sector financiero y de aquellas que prestan servicios complementarios o auxiliares al mismo, excepto sociedades de inversión. Los PCGA requieren la consolidación de todas las subsidiarias de la entidad.

- m. Impuestos diferidos - Debe reconocerse bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente; sin embargo, la Institución no reconoce dicho efecto por ser poco importante.

La Institución reconoce únicamente el efecto de impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, tomando como base las probabilidades de su materialización en el futuro; el monto del impuesto diferido reconocido por dichas pérdidas asciende a \$126.0 (\$137.3 en 2004). Asimismo, no reconoce, en forma conservadora, el efecto de impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de la Arrendadora, tomando como base las pocas probabilidades de su materialización en el futuro; el monto del impuesto diferido no reconocido por dichas pérdidas asciende a \$84.6 (\$127.0 en 2004).

El efecto neto de todas las partidas indicadas se presenta en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos".

La Comisión establece que los impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales por amortizar se considerarán como partidas monetarias, reconociendo los efectos de su actualización en los resultados del ejercicio.

- n. Activos intangibles - Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Al 31 de diciembre de 2005 se tienen registrados \$22.0 de activos intangibles. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.
- o. Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses

devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- p. Préstamos bancarios y de otros organismos - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, así como pasivos propios de la operación, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- q. Estimaciones - Las políticas contables que sigue la Institución y subsidiarias están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aunque puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- r. Pasivos laborales - De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución y subsidiarias tienen obligaciones por concepto de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Institución, al cierre del ejercicio 2005 tiene registrado un pasivo por este concepto \$1.0. Los pasivos por pensiones y primas de antigüedad correspondientes a la Arrendadora se registran a medida que se devengan, de acuerdo con cálculos actuariales practicados por peritos independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, siguiendo los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales".

Asimismo, la Institución tiene constituidos fideicomisos donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones, y están invertidos en Sociedades de Inversión, cuyo portafolio está constituido por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, certificados bursátiles y pagarés bancarios.
- s. Ingresos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios devengados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, arrendamiento financiero, entre otros.
- t. Gastos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución, los devengados por la captación tradicional y por los depósitos a plazo.
- u. Utilidad integral. - Representa la utilidad neta, más los efectos de aquellas partidas que por su disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de la UDI. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la utilidad neta es igual a la utilidad integral.

- v. Utilidad por acción - Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 arroja una utilidad por acción de \$0.68 centavos y por el terminado en el 31 de diciembre de 2004 arroja una pérdida por acción de \$0.89 centavos.
- w. Transacciones en moneda extranjera - Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.
- x. Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera, afectando en forma simultánea el pasivo a cargo de la Institución.
- y. Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.
- z. Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de junio de 2004 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) asumió la responsabilidad de la normatividad contable en México. Como parte de esta responsabilidad y después de un proceso de auscultación, efectuado durante 2004 y 2005, el CINIF emitió diversas Normas de Información Financiera (NIF), las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006.

Las NIF tienen por objeto lograr la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y converger en el mayor grado posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La estructura de las NIF, a observarse en forma obligatoria, partir del 1 de enero de 2006, es la siguiente:

- Las NIF y las interpretaciones de las NIF emitidas por el CINIF.
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIFs.
- Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Las circulares de la CPC, seguirán siendo recomendaciones y formarán parte de las NIF hasta en tanto no pierdan su función, es decir, sean derogadas o ya no sean aplicables por quedar cubiertas en alguna NIF.

Las NIF cuya adopción no afectará sustancialmente la información financiera de la Institución, se enlistan a continuación:

- NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera".
- NIF A-2 "Postulados básicos".
- NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros".
- NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros".
- NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros".
- NIF A-6 "Reconocimiento y valuación".
- NIF A-7 "Presentación y revelación".
- NIF A-8 "Supletoriedad".
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$10.6344 y \$11.1495 pesos por dólar norteamericano, respectivamente, como sigue:

	<u>Miles de dólares norteamericanos</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos	Dls. 9,505.3	Dls. 60.3
Pasivos	<u>8,879.3</u>	<u>353.6</u>
Posición larga (corta) en dólares americanos	<u>Dls. 626.0</u>	<u>(Dls. 293.3)</u>

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	\$ 1.9	\$ 0.1
Banxico - Neto*	100.7	64.4
Bancos del país	64.6	36.5
Bancos del extranjero	28.9	0.6
Otras disponibilidades	<u>22.4</u>	<u>0.3</u>
	<u>\$218.5</u>	<u>\$ 101.9</u>

* Estos importes incluyen depósitos (restringidos) con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, los cuales al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascienden a \$100.3 y \$64.1, respectivamente, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

Dentro de bancos del país al 31 de diciembre de 2005 se tiene un préstamo interbancario con Nacional Financiera, S. N. C. por \$62.0 a un plazo de tres días y con tasa de 8.25% (al 31 de diciembre de 2004 con American Express Bank, S. A. por \$4.3 y con Banco del Bajío, S. A. \$30.9 ambos a plazo de tres días y tasa del 8.70%).

NOTA 6 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2005 los plazos en que se encuentran invertidos los instrumentos financieros se muestran a continuación:

	<u>Menos de un mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De más de 3 meses</u>	<u>Total</u>
Bonos de regulación monetaria	\$ 200.5	\$ 118.4	\$ 103.1	\$ 422.0
Bonos IPAB			2.5	2.5
Certificados de la Tesorería (Cetes)	1.6	3.2		4.8
Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	0.1			0.1
Acciones de Sociedades de Inversión	<u>12.1</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>12.1</u>
Total	<u>\$ 214.3</u>	<u>\$ 121.6</u>	<u>\$ 105.6</u>	<u>\$ 441.5</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

NOTA 7 - SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES EN OPERACIONES DE REPORTO:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

	Número de títulos	2005			
		Parte activa	Parte pasiva	Compensación de operaciones	Importe neto
Compras:					
BREMS	<u>1,998,725</u>	\$ <u>200.0</u>	(\$ <u>200.5</u>)	\$ _____	(\$ <u>0.5</u>)
Total	<u>1,998,725</u>	<u>200.0</u>	<u>(200.5)</u>	_____	<u>(0.5)</u>
Ventas:					
BICETES	88				
Bonos IPAB	30,422	3.0	(3.1)		(0.1)
BREMS	<u>1,713,746</u>	<u>171.9</u>	<u>(171.8)</u>	_____	<u>0.1</u>
Total	<u>1,744,256</u>	\$ <u>174.9</u>	(\$ <u>174.9</u>)	\$ _____	\$ _____
	Número de títulos	2004			
		Parte activa	Parte pasiva	Compensación de operaciones	Importe neto
Compras:					
BPAS	<u>2,253,107</u>	\$ <u>231.5</u>	(\$ <u>232.0</u>)	\$ _____	(\$ <u>0.5</u>)
Total	<u>2,253,107</u>	<u>231.5</u>	<u>(232.0)</u>	_____	<u>(0.5)</u>
Ventas:					
BICETES	74				
Bonos IPAB	1,225,702	125.9	(125.6)		0.3
BREMS	<u>1,832,960</u>	<u>188.7</u>	<u>(188.6)</u>	_____	<u>0.1</u>
Total	<u>3,058,736</u>	\$ <u>314.6</u>	(\$ <u>314.2</u>)	\$ _____	\$ <u>0.4</u>

Al 31 de diciembre de 2005 el plazo promedio de contratación de los reportos es de tres días.

Al cierre del ejercicio no se cuenta con posiciones en mercado de derivados.

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	<u>2005</u>			<u>2004</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>				
Créditos comerciales*	\$ 2,326.6	\$ 6.8	\$ 2,333.4	\$ 1,329.3
Créditos a entidades financieras	124.8	0.6	125.4	66.2
Crédito al consumo	9.2		9.2	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>0.2</u>	<u> </u>	<u>0.2</u>	<u>0.3</u>
Total cartera vigente	<u>2,460.8</u>	<u>7.4</u>	<u>2,468.2</u>	<u>1,395.8</u>
<u>Cartera vencida:</u>				
Créditos comerciales	<u>9.7</u>	<u>0.2</u>	<u>9.9</u>	<u>1.8</u>
Total cartera vencida	<u>9.7</u>	<u>0.2</u>	<u>9.9</u>	<u>1.8</u>
Total cartera de créditos	<u>\$ 2,470.5</u>	<u>\$ 7.6</u>	<u>\$ 2,478.1</u>	<u>\$ 1,397.6</u>

* Incluye \$ 50.3 de créditos en dólares (4.7 Dls.) .

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

<u>Ingresos por intereses</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos comerciales	\$ 259.2	\$ 69.2
Créditos a entidades financieras	8.7	1.6
Créditos al consumo	0.3	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>0.1</u>	<u> </u>
Total	<u>\$ 268.3</u>	<u>\$ 70.8</u>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Créditos comerciales	\$ 25.8	\$ 12.9
Total	<u>\$ 25.8</u>	<u>\$ 12.9</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la cartera de créditos y arrendamiento, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

<u>Actividad económica</u>	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 828.7	33.44	\$ 564.1	40.36
Servicios financieros	489.8	19.77	274.0	19.60
Construcción	255.9	10.33		
Servicios profesionales	157.2	6.34	68.3	4.89
Agricultura	143.2	5.78	208.2	14.90
Ganadería	109.4	4.41		
Comunicaciones	68.8	2.78	53.6	3.83
Caza y pesca			48.2	3.45
Industria manufacturera			35.0	2.50
Azúcar y derivados			25.7	1.84
Otros	<u>425.1</u>	<u>17.15</u>	<u>120.6</u>	<u>8.63</u>
Total	<u>\$ 2,478.1</u>	<u>100.0</u>	<u>\$1,397.7</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$39.7 y \$15.4, de estos \$30.5 y \$15.4 respectivamente, corresponden a la Arrendadora (subsidiaria), los cuales se eliminaron en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2005 la antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Días de antigüedad</u>				<u>Total</u>
	<u>1 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 - 365</u>	<u>366 en adelante</u>	
Cartera comercial	<u>\$ 4.3</u>	<u>\$ 3.6</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 2.0</u>	<u>\$ 9.9</u>

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución y de las subsidiarias, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la calificación de la cartera total y las provisiones constituidas se integran como sigue:

<u>31 de diciembre de 2005</u>					
<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Provisión preventiva necesaria</u>		
	<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>
	[A] *	97.46	\$ 2,415.1	72.67	\$ 12.5
	[B]	2.24	55.6	11.63	2.0
	[C]	0.22	5.5	6.98	1.2
	[D]	0.08	1.9	8.72	1.5
	[E]	_____	_____	_____	_____
		100.00	2,478.1	100.00	17.2
Exceptuada		_____	_____		
Cartera de créditos		<u>100.00</u>	<u>\$ 2,478.1</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>34.1</u>
Exceso en estimación preventiva					<u>\$ 16.9</u>

* El crédito en dólares se encuentra incluido dentro del riesgo "A", y le corresponde una reserva de \$0.3 .

Al 31 de diciembre de 2005 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora, por un importe de \$16.5, y se refiere a una línea de crédito que NAFINSA autorizó. La calificación de crédito es "A" y tiene una reserva de \$0.1

31 de diciembre de 2004

	<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Provisión requerida</u>	
	<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
	[A]	97.62	\$ 1,364.5	75.82	\$ 6.9
	[B]	1.75	24.4	6.59	0.6
	[C]	0.03	0.5	4.40	0.4
	[D]	0.11	1.5	13.19	1.2
	[E]	_____	_____	_____	_____
		99.51	1,390.9	100.00	9.1
Exceptuada		<u>0.49</u>	<u>6.8</u>		
Cartera de créditos		<u>100.00</u>	<u>\$ 1,397.7</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>19.3</u>
Exceso en estimación preventiva					<u>\$ 10.2</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la composición de la cartera calificada por tipo de crédito se integra como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
A	\$ 2,415.1	\$ 1,364.5
B	55.6	24.4
C	5.5	0.5
D	1.9	1.5
E	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Cartera calificada	2,478.1	1,390.9
No calificada		
Exceptuada	<u>0.0</u>	<u>6.7</u>
Cartera total	<u>\$ 2,478.1</u>	<u>\$ 1,397.6</u>

Los movimientos de la provisión preventiva para cobertura de riesgos durante los ejercicios anuales de 2005 y 2004 se muestran en la página siguiente.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldos iniciales	\$ 19.3	\$ 7.1
Más:		
Cargada a resultados	14.7	13.4
Proveniente de Arrendadora	0.6	
Menos:		
Efecto de actualización	(0.5)	(0.3)
Aplicaciones de cartera de créditos	<u> </u>	<u>(0.9)</u>
Saldos finales	<u>\$ 34.1</u>	<u>\$ 19.3</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

NOTA 9 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este renglón se integra como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>			<u>2004</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Destinado para uso propio</u>				
Inmuebles	\$ 17.1	\$ 2.0	\$ 19.1	\$ 5.1
Equipo de cómputo electrónico	9.9	8.4	18.3	12.5
Mobiliario y equipo de oficina	2.9	0.1	3.0	1.2
Equipo de transporte	6.8	0.2	7.0	21.5
Adaptaciones y mejoras	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	36.7	10.7	47.4	63.7
Menos - Depreciación acumulada	<u>(14.9)</u>	<u>(9.7)</u>	<u>(24.6)</u>	<u>(24.9)</u>
	<u>21.8</u>	<u>1.0</u>	<u>22.8</u>	<u>38.8</u>
<u>Destinado para arrendamiento puro</u>				
Mobiliario y equipo de oficina	19.5	0.6	20.1	2.3
Equipo de cómputo	11.5	0.2	11.7	1.2
Equipo industrial	17.9	0.3	18.2	0.6
Equipo de transporte	63.5	2.5	66.0	42.2
Otros	<u>0.8</u>	<u> </u>	<u>0.8</u>	<u> </u>
	113.2	3.6	116.8	46.3
Menos - Depreciación acumulada	<u>(25.7)</u>	<u>(1.6)</u>	<u>(27.3)</u>	<u>(10.1)</u>
	<u>87.5</u>	<u>2.0</u>	<u>89.5</u>	<u>36.2</u>
	<u>\$109.3</u>	<u>\$ 3.0</u>	<u>\$ 112.3</u>	<u>\$ 75.0</u>

La depreciación del ejercicio de 2005 y 2004 ascendió a \$32.4 y \$13.1, respectivamente.

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 este renglón se integra como se muestra a continuación:

a. Inversiones permanentes en estados financieros consolidados

<u>Compañía</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
OFIN Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., Serie "A" de los fondos.	\$ 6.2	\$ 6.7
Otras	<u>1.4</u>	<u>1.4</u>
Total	<u>\$ 7.6</u>	<u>\$ 8.1</u>

b. Inversiones permanentes en estados financieros individuales

<u>Subsidiaria</u>	<u>Participación</u>	<u>Participación en el capital contable</u>		<u>Participación en la utilidad</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Arrendadora	99.99%	\$ 75.7	\$ 63.0	\$ 12.7	\$ 3.1
Operadora	99.99%	12.5	11.4	1.1	(4.1)
Otras	3.81%	<u>1.5</u>	<u>1.5</u>	<u> </u>	<u> </u>
Total		<u>\$ 89.7</u>	<u>\$ 75.9</u>	<u>\$ 13.8</u>	<u>(\$ 1.0)</u>

Durante los ejercicios de 2005 y 2004 no se recibieron dividendos provenientes de compañías subsidiarias.

NOTA 11 — IMPUESTOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los principales componentes del Impuesto sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferidos, se resumen como sigue:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 419.8	\$	\$ 457.7	\$
Tasas de ISR y PTU	<u>30%</u>	<u>10%</u>	<u>30%</u>	<u>10%</u>
Impuestos diferidos	<u>\$ 126.0</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 137.3</u>	<u>\$</u>
Total	<u>\$126.0</u>		<u>\$137.3</u>	

Con base en proyecciones de la Administración, el impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2006 y hasta 2015.

Como se explica en la Nota 14, a partir del 1 de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) en su artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad” de PCGA y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación del impuesto diferido, no ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación debido a que el monto de los impuestos diferidos revelados en el balance general es inferior al monto real que tiene derecho la Institución al cierre del ejercicio.

NOTA 12 - DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas de cheques:		
Sin intereses	\$ 2.8	\$ 0.9
Con intereses	<u>13.8</u>	<u> </u>
	<u>16.6</u>	<u>0.9</u>
Depósitos a la vista en cuenta corriente:		
Sin intereses	7.8	8.9
Con intereses	<u>1,312.8</u>	<u>552.5</u>
	<u>1,320.6</u>	<u>561.4</u>
Depósitos salvo buen cobro	<u>1.1</u>	<u>0.3</u>
Total	<u>\$ 1,338.3</u>	<u>\$ 562.6</u>

Los depósitos con intereses devengan tasa de CETES para personas físicas y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

NOTA 13 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Préstamos con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que devengan intereses a la TIIIE más o menos una sobretasa de 1 ó 2 puntos porcentuales promedio, con vencimientos durante 2006 a 2013.	\$ 1,157.1	\$ 1,003.8
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 1 ó 2.25 puntos porcentuales, con vencimientos dentro del periodo 2006 a 2009.	93.0	6.7
Préstamo de Banca Afirme, S. A. que devenga intereses a la TIIIE más una sobretasa de 1 punto porcentual, con vencimientos dentro del periodo 2008 y 2009.	28.3	18.8
Préstamos con instituciones de seguros y fianzas que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 2 puntos porcentuales y TIIIE más una sobretasa de 1 punto porcentual, con vencimientos en 2006 (2005 en 2004)	18.1	6.2
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Préstamo de Nacional Financiera, S. N. C. que devenga intereses a la TIIIE más una sobretasa de 1 punto porcentual y TIIIE, con vencimientos en 2007, 2008 y 2009.	16.5	20.4
Préstamos con Banco de Comercio Exterior, S. N. C. que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 1 ó 2.25 puntos porcentuales, con vencimiento en 2006.	13.1	
Préstamos de Banco Invex, S. A. que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 2.25 puntos porcentuales (TIIIE más una sobretasa de 4 puntos porcentuales y tasa fija de 15% en 2004), con vencimiento en 2008 (vencimiento en 2006 en 2004).	11.8	1.5
Préstamo con Banco Mercantil del Norte, S. A. que devenga interés a la TIIIE más una sobretasa de 2.00 y 2.25 puntos porcentuales (TIIIE más una sobretasa de 2.25 puntos porcentuales en 2004), con vencimiento en 2007.	11.4	5.9
Préstamos de IXE Banco, S. A. que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 2 puntos porcentuales, con vencimientos en 2007 y 2008.	10.4	9.7
Préstamos de Banco del Bajío, S. A. que devengan intereses a la TIIIE más una sobretasa de 3 puntos porcentuales, con vencimiento en 2007.	<u>1.2</u>	<u>2.7</u>
Total	<u>\$ 1,360.9</u>	<u>\$ 1,075.9</u>

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados para el otorgamiento de créditos, que garantizan los préstamos.

NOTA 14 - ENTORNO FISCAL:

Régimen de ISR e Impuesto al Activo (IMPAC) -

La Institución y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del ISR en vigor es del 30% (32% en 2004) que se aplica sobre el resultado fiscal.

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, las tasas serán del 29% para 2006 y del 28% para el 2007.

Resultado fiscal -

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las relativas a los efectos de la inflación y la depreciación fiscal, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Institución estimó una utilidad fiscal de \$20.3 y (en 2004 la pérdida fiscal declarada fue de \$22.6), la Arrendadora estimó utilidad fiscal de \$19.4 (en 2004 utilidad fiscal de \$3.1) y Operadora estimó una utilidad fiscal de \$1.8 (en 2004 obtuvo pérdida fiscal de \$5.7). La Institución y la Arrendadora amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto equivalente a la utilidad fiscal de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2005 la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR y del ISR diferido, que se actualizarán hasta el año en que se apliquen, por el monto actualizado que se muestra a continuación:

<u>Ejercicio en que se generó la pérdida</u>	<u>Ejercicio de caducidad</u>	<u>Monto de la pérdida *</u>
1996	2006	\$ 70.3
1997	2007	50.2
1998	2008	66.2
2001	2011	142.7
2002	2012	48.4
2003	2013	18.7
2004	2014	<u>23.3</u>
		<u>\$ 419.8</u>

* Importes actualizados hasta el 31 de diciembre de 2005

IMPAC -

La Institución está sujeta al pago del IMPAC, el cual se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre un promedio del activo neto no afecto a intermediación, liquidándose únicamente por el monto que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. En los ejercicios de 2005 y 2004 la Institución causó IMPAC por \$0.7 y \$0.3, respectivamente, mientras que la Arrendadora causó IMPAC por \$0.3 y \$0.3, respectivamente.

PTU -

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para 2005 esta asciende a \$2.0 (en 2004 no causó PTU), mientras que la Arrendadora en el ejercicio anual de 2005 y 2004 causó PTU por \$0.3 y \$0.3, respectivamente.

Dividendos -

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84% y 38.91% si se pagan durante los ejercicios de 2006 y 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna. Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se realizó decreto de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Institución no tiene CUFIN mientras que la CUFIN de Arrendadora ascendió a \$0.4 y \$0.4, respectivamente.

NOTA 15 - CAPITAL CONTABLE:

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 28 de abril de 2005, se acordó la absorción de resultados de ejercicios anteriores, mediante la aplicación de parte del capital social ordinario pagado y la consecuente disminución de éste en la cantidad de \$170.6 (\$151.8 a valor nominal) para quedar dicho capital social ordinario pagado en la cantidad de \$452.7 (\$400.0 a valor nominal); la disminución cancela por efectos de actualización el saldo de la cuenta "Insuficiencia en la actualización del capital contable" registrado hasta esa fecha por el mismo importe.

En los ejercicios de 2005 y 2004 el capital social suscrito y exhibido se integra por 40,000,000 de acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de diez pesos cada una con valor contable de \$452.7 y \$623.3 respectivamente.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie "O" y son de libre suscripción.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2005 la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 éste porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2005 y 2004 alcanzó el 16.06 % y 26.38%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 15.29 % y 22.43%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el capital neto de la Institución se integra como se muestra a en la página siguiente.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Capital básico:</u>		
Capital contable	\$ 447.1	\$ 419.7
Inversiones en acciones de entidades financieras	(88.3)	(74.5)
ISR y PTU diferidos activos	(126.0)	(137.3)
Gastos de organización y otros intangibles	(23.0)	(25.3)
Activos diferidos computables como básicos	<u>67.2</u>	<u>64.0</u>
Capital básico	<u>277.0</u>	<u>246.6</u>
<u>Capital complementario:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>13.3</u>	<u>11.2</u>
Capital neto	<u>\$ 290.3</u>	<u>\$ 257.8</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

	<u>Requerimiento de capital</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 7.3</u>	<u>\$ 13.8</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2005</u>		<u>31 de diciembre de 2004</u>	
<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Reque- rimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Reque- rimiento de capital</u>
Grupo I	\$ 91.2	\$ 7.3	\$ 172.1	\$ 13.8
Grupo II	<u>1,808.4</u>	<u>144.7</u>	<u>977.1</u>	<u>78.2</u>
	<u>\$ 1,899.6</u>	<u>\$ 152.0</u>	<u>\$ 1,149.2</u>	<u>\$ 92.0</u>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2005 y 2004, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Activos y Pasivos, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

NOTA 16 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (SUBSIDIARIAS Y TERCEROS):

Los saldos y transacciones con partes relacionadas subsidiarias se muestran a continuación, las cuales fueron eliminadas en la consolidación de los estados financieros:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Saldos:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bancos del país y del extranjero	\$ 6.8	\$ 0.3
Inversiones en valores	0.1	
Cartera de créditos *	30.5	15.4
Otras cuentas por cobrar		0.1
Depósitos de exigibilidad inmediata	(6.8)	(0.3)
Depósitos a plazo	(0.1)	
Préstamos interbancarios *	(30.5)	(15.4)
Otras cuentas por pagar	<u> </u>	<u>(0.1)</u>

* Préstamo bancario a Arrendadora. Ver Nota 8

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Transacciones:</u>		
Intereses y comisiones cobradas	\$ 2.7	\$ 2.9
Otros productos	2.2	0.2
Gastos por intereses	(2.7)	(0.7)
Comisiones y tarifas pagadas		(2.2)
Gastos de administración y promoción	<u>(2.2)</u>	<u>(0.2)</u>

Al 31 de diciembre de 2005 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales. La vigencia de dicho arrendamiento es hasta el 3 de enero de 2015.

Las transacciones con partes relacionadas no consolidadas (terceros) realizadas durante el ejercicio de 2005, se muestran en la siguiente página:

	<u>Importe</u>
Ingresos:	
Por servicios administrativos	\$ 1.8
Por colocación de oferta pública secundaria de Mexchem	<u>1.0</u>
Egresos:	
Rentas pagadas	\$ 4.8
Venta de activos:	
Equipo de comunicación	\$ 0.4
Adaptaciones y mejoras	<u>15.2</u>

Durante el ejercicio de 2004 no se realizaron transacciones con partes relacionadas no consolidadas.

NOTA 17 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Administración Integral de Riesgos -

La Institución busca impulsar la cultura de administración de riesgos, estableciendo al efecto los lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

Los objetivos de la administración integral de riesgos son:

1. Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
2. Mantener a la Institución dentro de los niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
3. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
4. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos. Para este efecto, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos. El Comité se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables. La UAIR es independiente de las unidades de negocios con el fin de evitar conflictos de interés.

Los riesgos considerados dentro de la Institución son de mercado, crédito, liquidez y operativo, incluyendo el tecnológico y legal.

La administración integral de los riesgos discretos se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

La metodología de riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado. Este cálculo se efectúa a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de un día.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, el cálculo del VaR está acompañado de medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

La metodología de riesgo de crédito se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. Los elementos principales para la determinación de lo anterior son la probabilidad de incumplimiento y la recuperación esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Las cifras de riesgo no auditadas al 31 de diciembre de 2005 son las siguientes:

<u>Portafolio</u>	<u>Exposición</u>	<u>VaR al 95%</u>	<u>VaR / Exposición</u>
Mercado de dinero	\$ 402.2	\$ 0.0	0.007%
Crédito comercial	\$ 2,373.0	\$ 32.4	1.370%

Para el riesgo de liquidez, la metodología adoptada incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Finalmente, para el riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, resulta primordial la anticipación de los eventos adversos y, por lo tanto, la prevención de las pérdidas no esperadas. La administración de riesgos se efectuará a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

En diciembre de 2005 la SHCP otorgó su autorización para que los accionistas de la Institución formaran el Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (Grupo Financiero). Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2006.

Grupo Financiero quedará integrado durante el primer trimestre de 2006 y, consecuentemente, la Institución tomará las siguientes acciones corporativas:

- a. Cambiar su denominación a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más.

- b. Vender, al Grupo Financiero, las acciones de sus subsidiarias: Arrendadora y Operadora.
- c. Reducir su capital en un monto equivalente al valor de venta de las acciones de las subsidiarias antes descritas, con el cual se conformará el capital social del Grupo Financiero. El monto que recibirá Grupo Financiero Ve por Más, será utilizado por éste último para liquidar el importe de la compra de las empresas mencionadas.
- d. Firmar con el Grupo Financiero el convenio de responsabilidades.
- e. Realizar las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales para reflejar las acciones antes descritas.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 17 de febrero de 2006

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la Institución, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Institución y que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Institución, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

He asistido, o en mi ausencia asistió mi suplente, a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Revisé cuidadosamente el dictamen de fecha 17 de febrero de 2006, rendido por separado por los auditores externos de la Institución, PricewaterhouseCoopers, S. C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por la Administración de la Institución. Dicho dictamen hace referencia al siguiente asunto:

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las instituciones de crédito, las cuales, en los casos en que se mencionan en dicha nota, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez
Comisario